LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 14/2016 "ADQUISICIÓN DE KITS ESCOLAR 2016/2017 - PLURIANUAL" – ID Nº 306.178

Adenda Nº 02

Punto Nº 01
Modificar por:

SECCION II
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

2. Requisitos para Calificación Posterior

(g) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación

Criterios de evaluación de muestras y evaluación de Ofertas

Licitante *a)*	Ítem *b)*		Marca (y modelo) del bien o producto ofrecido *c)*	Especificaciones técnicas		¿La oferta presenta desviaciones?	La desviación: a) es mínima y se acepta?, b) se evalúa? o c) es inaceptable? *g)*	Comparación con lo previsto al formular la Especificación Técnica *h)*
				Requeridas según documento de licitación	Detalle según oferta	(SI/NO)		
				d)	*e)*	*f)*		
	5	Juego de tempera de 3 colores (Azul, Amarillo y Rojo)	Material	Antialérgico y atóxico				
			Características	Lavable (soluble en agua).				
				Colores primarios (Azul, Amarillo y Rojo).				
				Consistencia pastosa con colores limpios y vivaces, que faciliten el descubrimiento de características de plasticidad, resistencia, temperatura, peso, color, textura, que posibiliten el desarrollo de la creatividad.				
			Presentación	Envases individuales de plástico rígido y resistente para evitar roturas durante la manipulación. Con tapa roscable y lámina interna protectora adherida a la boca del frasco o stopper para evitar derrames.				
				Embalaje: en paquete de polietileno resistente, transparente, sellado que facilite el embalaje en la conformación del kit conteniendo un frasco de cada color: azul, amarillo y rojo.				
			Tamaño	**Tamaño del envase ajustado al contenido, de 250 a 260 ml de producto**				

Lic. JORGE BORDON
Director
Dirección de Contrataciones - MEC

			Referencia	Impresión de referencias del fabricante y especificaciones técnicas del artículo, en idioma oficial (Castellano) en los frascos individuales de témpera.				
				Impresión del logo actualizado del MEC Y la leyenda "Distribución gratuita – prohibida su venta", en cada frasco individual de témpera				
				Los artículos deben contar Certificado del INTN y/o DDJJ, según Ley 1334, Ley 2340/03 y Ley 9/91				
				Impresión de la fecha de vencimiento en cada frasco individual, la cual no debe ser inferior a 12 meses desde la fecha de recepción de las mismas.				

Lic. JORGE BORDÓN
Director
Dirección de Contrataciones - MEC